



Expediente: 1030/16

Carátula: ALVARADO RAUL ANDRES C/ DERUDDER HNOS. SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **22/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27226644267 - ALVARADO, RAUL ANDRES-ACTOR 20172678824 - DERUDDER HNOS S.R.L., -DEMANDADO

27137565604 - PEYRACCHIA, SILVIA ANA-POR DERECHO PROPIO 20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO CALIGRAFO 90000000000 - LAUSBERG, INGRID-POR DERECHO PROPIO 20262464394 - KATS, FEDERICO JOSE-PERITO MECANICO

9000000000 - SINDICATURA VIVIANA CARABALLO, MARÍA GILE Y HAYDÉE VILLAGRA, -SINDICOS

27301171450 - OCAMPO, CARLA ELIANA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1030/16



H105025626727

JUICIO: ALVARADO RAUL ANDRES c/ DERUDDER HNOS. SRL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1030/16.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Wingaard el 15/04/2025:

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia SE DISPONE CORRER TRASLADO a la parte actora a por el término de 5 DIAS, para que conteste los agravios presentados, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Cámara de Apelación del Trabajo sin mas trámite, Art. 125 del CPL.

Los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). DHCM-1030/16.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.